



CONSTANCIA

La Suscrita Tesorera Municipal de la Alcaldía de Santa Ana, Departamento de la Paz, por medio de la presente hace **CONSTAR QUE:** en el mes de agosto año 2020 no se remitirá el reporte de **deuda y morosidad**, por motivos de que la persona a cargo de extender la nota no se encuentra laborando en vista de tener nexo con persona positiva a covid-19.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz, a los 3 días del mes de septiembre 2020.



Blanca Aurora Castillo Diaz
Tesorera Municipal